

NUM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.
14	RUZ PARRIZAS FILOMENA	28475814
15	SAA DUQUE BLASA MARIA	28468026
16	SOTO MORENO JOSE ANTONIO	28581147
17	VILLEGAS ACOSTA JOSE CARMELO	28576822
18	RODRIGUEZ PEREZ RICARDO	27292153

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

19715 *ORDEN de 11 de junio de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, de convocatoria abierta a funcionarios de carrera de todas las Administraciones Públicas para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo.*

Visto lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, declarado directamente aplicable al ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por Decreto 44/1990, de 7 de julio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 7 de julio, de la Función Pública Regional, y concordante con lo prevenido en la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, dispone:

Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en esta convocatoria los funcionarios de carrera de todas las Administraciones Públicas que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del puesto de trabajo objeto de esta convocatoria.

Segunda.—Las solicitudes ajustadas al modelo que figura como anexo II, dirigidas al ilustrísimo señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo de la Diputación Regional de Cantabria, se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estima oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los méritos alegados por los solicitantes deberán ser acreditados documentalmente.

Cuarta.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» de la resolución de la convocatoria. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias, salvo que excepcionalmente y por causa justificada se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

El plazo posesorio se considerará a todos los efectos, como de servicio activo en el puesto obtenido.

Quinta.—Los destinos que se deriven de la Resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho de indemnización.

Sexta.—La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, en un plazo máximo de un mes contado desde la finalización de la presentación de solicitudes y será publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 11 de junio de 1991.—El Vicepresidente del Consejo de Gobierno, José Luis Vallines Díaz.

ANEXO I

Convocatoria de provisión de puestos (libre designación)

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo

Número de orden: 10. Denominación: Jefe de Gabinete de Estudios, Apoyo Técnico y Calidad de la Edificación. Grupo: A. Cuerpo o Escala:

CFS. Nivel de complemento: 28. Complemento específico: 2.178.500. Requisitos desempeño: Titulación académica, Arquitecto. TP: S. Reg. Ded.: III. Dependencia: Gabinete de Estudios, Apoyo Técnico y Calidad de Edificación.

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso de libre designación convocado para puesto de trabajo de la Diputación Regional de Cantabria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y abierto a todas las Administraciones Públicas

Datos personales:

Primer apellido Segundo apellido
Nombre DNI Teléfono
Domicilio
Localidad Provincia
Cuerpo o Escala a que pertenece NRP
Nivel consolidado

Datos profesionales:

Ministerio
Dependencia
Localidad Teléfono

Ilmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

19716 *ORDEN de 1 de marzo de 1991, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, de 24 de abril de 1990 («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 9 de mayo).*

Resultando que por Orden de 24 de abril de 1990 («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 9 de mayo), se convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros para proveer 180 plazas por el sistema general de acceso libre, situadas en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana;

Resultando que por Resolución de 7 de junio de 1990 («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 22 de junio de 1990), se nombraron los Tribunales que habían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 37 y 39 de la Orden de convocatoria, han sido remitidas a esta Consejería las propuestas y documentaciones de los Profesores seleccionados que como resultado del concurso-oposición han de ocupar las 180 plazas anunciadas.

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, Orden de convocatoria y Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), esta Consejería, en virtud de lo que dispone el artículo 42 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de abril de 1990 («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 9 de mayo), y, en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo I de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Maestros.

Segundo.—De acuerdo con lo que se establece en el punto 38 de la Orden de convocatoria, los Profesores que no han sido declarados «apto» en la prueba de «Lingüística y Cultura Valenciana» deberán realizar los oportunos cursos de Formación y Perfeccionamiento.

Tercero.—Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia se publique la lista general y única de aprobados, se procederá por la Dirección General de Régimen Económico y de Personal a adjudicar destino, con carácter provisional, a los Profesores que figuran en las propuestas de aprobados.

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a este concurso-oposición.

Contra la misma podrán interponerse recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Valencia, 1 de marzo de 1991.—El Consejero de Cultura, Educación y Ciencia, Antonio Escarré Esteve.

ANEXO I

Servicio Territorial de Alicante

Tribunal único. Area de «Preescolar General»

1. Berenguer Crespo, María Victoria.
2. Barrachina Sánchez, Rosa Eva.

Tribunal único. Area de «Educación Especial General y Valenciano»

1. Alisente Bartolomé, María Carmen.
2. Blanquer García, Adoración María.
3. Vaya Salort, Salvador.
4. Vegas Moya, Leonor.

Tribunal número 1. Area de «Educación Física»

1. Andrés Eixarch, Rosa María.
2. Carrazoni Hernández, Laura.
3. Albero Navarro, Santiago.
4. Abellán García, Patrocinio.
5. Antón Hernández, María Carmen.
6. Donate Antón, M. Encarnación Pilar.
7. Antón Soler, María Josefa.
8. Campos Basallo, María Concepción.
9. García Aparicio, María Carmen.
10. Canet Miralles, María Carmen.
11. Fenoll Torres, Margarita.
12. Blanco Martínez, María Carmen.
13. Davó Urios, Guillermo.

Tribunal número 2. Area de «Educación Física»

1. Guillén Medina, José Antonio.
2. González Mojica, Vicenta.
3. López Belmonte, Antonio Isidro.
4. Jiménez Delgado, María.
5. Gran Gran, Lidia.
6. López Mut, Valeriano.
7. Miralles Sendra, Fernando Oscar.
8. Jordá Gosálvez, María Teresa.
9. García Quilez, María Nieves.
10. Gomis Fuster, Rafael.
11. Gisbert López, Jorge.
12. Morales Martínez, Francesc.
13. Monzó Molina, Rosa María.

Tribunal número 3. Area de «Educación Física»

1. Sierra Mediavilla, Pablo.
2. Sempere Alcántara, Susana.
3. Sánchez García, Josefa.
4. Suárez Llorca, Concepción.
5. Terol Sánchez, María Concepción.
6. Salanova Sanz, María Sales.
7. Ripoll Catalá, Vicente.
8. Torrijo Moll, María Carolina.
9. Uceda Blázquez, José Luis.
10. Zafrilla Villena, Angel Luis.
11. Vieco Villanueva, María Vicenta.
12. Ribera Vaiero, Jorge.
13. Parreño Collado, Juan Carlos.
14. Yáñez Pérez, María Elena.
15. Pastor Arbona, Francisco Vicente.

Servicio Territorial de Castellón

Tribunal único. Area de «Preescolar General»

1. Cebrián Díaz, María Dolores.
2. Altava Soler, Pilar.

Tribunal número 1. Area de «Educación Física»

1. Casado González, María del Milagro.
2. Badal Agut, María Encarnación.
3. Juan Mateu, Carlos.
4. Edo Serrano, María Carmen.
5. Ramos Villalonga, Gema José.
6. Escoi Agut, Alberto.
7. Escribano Cabedo, Ana María.
8. Castilla Zarzoso, María Jesús.
9. Carreras López, Carmen.
10. García Molinos, María Isabel.
11. Rius Moya, Emilia.
12. Calatayud Medall, María Jesús.

13. Peixo Alos, Julia Victoria.
14. Peiro Penades, María Angeles.

Tribunal número 2. Area de «Educación Física»

1. Serrano Babiloni, Victoria.
2. Salas Ortiz, María Custodia.
3. Tena Fabregat, Enrique.
4. Berzal Jiménez Bravo, Antonio.
5. Segura Bausa, Abel.
6. Alonso García, Esther.
7. Tena Andrés, Rosa María.
8. Ballester Alarte, Ciro.
9. Beamonte Córdoba, María Carmen.
10. Arriazu Arroyo, Fernando.
11. Barrios Martínez, Marina.
12. Uldemolins Salvador, María Carmen.

Servicio Territorial de Valencia

Tribunal número 1. Area de «Preescolar General»

1. Llinares Aparisi, Susana.
2. López Platero, María Victoria.

Tribunal número 2. Area de «Preescolar General y reserva discapacitados»

1. Serralta Bou, Salvadora.
2. Ortolá Catalá, María Dolores.

Tribunal número 3. Area de «Preescolar Valenciano»

1. David Marí, María José.
2. Colomina Domenech, Jovita.

Tribunal único. Area de «Educación Especial y reserva discapacitados»

1. Martí Belda, María Angeles.
2. Santamaría Marí, María Mercedes.
3. Piquer Bernet, María Amparo.
4. Rodríguez Mascarell, Carmen.
5. Bermúdez Medina, Anabella.
6. Bosch Martínez, José.

Tribunal único. Area de «Inglés General, Valenciano y reserva discapacitados»

1. Gaviña Costero, María.
2. Ruiz Sancho, Adela.
3. Castón Palacio, María del Mar.
4. Salas Sacristán, Montserrat.
5. Vilaplana Esteve, Inmaculada.
6. Silvestre López, María Pilar.
7. Salort Serra, María Julia.
8. Barranquero Ramón, María Consuelo.
9. Armandis Marques, María Carmen.
10. Chilet Navarro, Emilio.

Tribunal número 1. Area de «Educación Física»

1. Castillo Sainz, María Isabel.
2. Climent Martínez, María Mercé.
3. Casado Tarín, Rosa María.
4. Calzado Sevilla, Manuela.
5. Cuesta Larra, María Eugenia.
6. Campos Sastre, Araceli.
7. De Antonio Hernández, María Victoria.
8. De Antonio Hernández, María Antonia.
9. Císcar Torres, Josefina.
10. Bou Serra, Rosa María.
11. Chulvi Natividad, Dolores.
12. Civera Gabarda, Aurora.
13. Bru Cruz, Eva María.

Tribunal número 2. Area de «Educación Física»

1. Gómez Lorente, Josefa María.
2. García Fuster, Rosana.
3. Felipe Cuevas, Antonia.
4. Durán Beteta, Francisco Gil.
5. Esteve Galán, María Carmen.
6. Gómez Mañas, María Jesús.
7. Gallego Antonio, Vicenta.
8. Ferrer Montes, Rafael.
9. Gálvez Segovia, Margarita.

10. Frías Alcañiz, Constante.
11. Fonfria Pérez, Ana Gloria.
12. Gómez López de Ullivarri, Manuel.
13. García Timoner, María del Carmen.
14. Fayos Cardona, María Vicenta.

Tribunal número 3. Area de «Educación Física»

1. López Espert, Josefa.
2. Gorriz Tena, Vicente Alejandro.
3. Hernández Rubio, Consuelo.
4. Huertas Monreal, José.
5. Llorca Pellicer, Francisco Javier.
6. López Manzano, Pilar.
7. Máñez Sánchez, José Manuel.
8. Hermosilla Zamora, Fátima.
9. Lacomba Bázquez, José.
10. López Fuentes, Verónica.
11. González Curiel, Julio.
12. Laborda Ligros, Inmaculada.
13. Jiménez Requena, María Cristina.
14. Haba Estrada, María Angeles.

Tribunal número 4. Area de «Educación Física»

1. Navarro Borreda, Concepción.
2. Oliver Grau, Bernardo Alberto.
3. Monzón Sánchez, Ernesto.
4. Melo Sarrió, Lilitana.
5. Martínez Sánchez, María Remedios.
6. Palma Correal, Ana.
7. Mata González, Gabriel.
8. Montesinos Furió, María Eugenia.
9. Moreno Millán, Tomás.
10. Ormad Sebastián, Alicia.
11. Martínez Grifol, Vicenta.
12. Pajarón Boix, Lydia María.
13. Molons Puig, Nuria.
14. Oliva Alvarado, Johanna del Carmen.
15. Maseres López, María Antonia.

Tribunal número 5. Area de «Educación Física»

1. Payán Gómez, Manuel.
2. Pérez Fiel, José Ramón.
3. Puig Mestre, María Consuelo.
4. Ramos Ortega, María Teresa.
5. Rey Tortosa, María Rosario.
6. Ricard de Lanuza, Ignacio Manuel.
7. Pellicer Moncho, Vicente.
8. Romero Rioja, María Elena.
9. Ruiz Giner, Silvia.
10. Portales Gironés, Antonio.
11. Perez García, Joaquina.
12. Ruiz Ramírez, Manuel.

Tribunal número 6. Area de «Educación Física»

1. Santonja Gasó, María Luisa.
2. Segura Avila, Jose Joaquín.
3. Soria Selva, Ana.
4. Tundo Chorda, Reyes.
5. Sales Blasco, José.
6. Valls Sancho, Desamparados.
7. Solbes Aparisi, Ana Herminia.
8. Sanchis Forment, María.
9. Sánchez Guerrero, Jorge Juan.
10. Valenciano Losa, José Julián.
11. Santiago Escalera, Begoña.
12. Vicente Escrich, María Josefa.
13. Valles Ramos, Rosa María.
14. Vicente Isern, Ramón.

ADMINISTRACION LOCAL

19717 RESOLUCION de 30 de abril de 1991, de la Diputación Provincial de Castellón, por la que se anuncia nuevamente la oferta de empleo público para 1991, en sustitución de la de 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1991), que queda sin efecto.

Provincia: Castellón.
Corporación: Diputación Provincial de Castellón.
Número de Código Territorial: 12000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de abril de 1991).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanzas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Médicos Rehabilitación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Medicina Interna.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Médicos Guardias Puertas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos Psiquiatría.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Veinte. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Maquinistas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Ties. Denominación: Conductores Mecánicos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Operador de Sistemas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maquinistas. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Diseñador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Técnico Oficina Técnica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios Puericultura. Número de vacantes: Once.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Oficina Técnica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Castellón, 30 de abril de 1991.-El Secretario.-V.º B.º, el Alcalde.